

ACTA DE NEGOCIACIÓN
PROCESO Nro. AE-EPMT-SD-2025-002

“CONSTRUCCIÓN DEL PARQUEADERO Y CENTRO COMERCIAL, UBICADO EN LA AV. QUITO Y RIO TOACHI, EX ESCUELA CARACAS, EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO”.

En la ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, a las 16h00 del 25 de abril de 2025, constituidos en la sala de reuniones de Gerencia General, se reúne la COMISIÓN TÉCNICO - ECONÓMICA para la “CONSTRUCCIÓN DEL PARQUEADERO Y CENTRO COMERCIAL, UBICADO EN LA AV. QUITO Y RIO TOACHI, EX ESCUELA CARACAS, EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO”, designada mediante Memorando n.: EPMT-SD-GG-HFS-2025-0479-M, la misma que está conformada de la siguiente manera: Ing. Rodrigo Paucar, Director Técnico de Tránsito y Transporte, delegado por la Gerencia General de la EPMT-SD, quien lo presidirá; el Ing. David Jiménez, Especialista de Ingeniería Civil, del área técnica relacionada con el objeto de contratación, el Lcdo. Anthony Hidalgo, Director Financiero (E), del área financiera y la Ab. Angélica Ponce, Procuradora Síndica (E), del área legal; el Dr. Héctor Fiallo Sandoval, Gerente General de la EPMT-SD; y por otra parte, el CONSORCIO HUNAN - SANTO DOMINGO representado por el Sr. Wang Jingshan, procurador común; para proceder con la diligencia de la negociación dentro del procedimiento Nro. AE-EPMT-SD-2025-002 para la “CONSTRUCCIÓN DEL PARQUEADERO Y CENTRO COMERCIAL, UBICADO EN LA AV. QUITO Y RIO TOACHI, EX ESCUELA CARACAS, EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO”.

Se realiza una explicación previa del objeto de la sesión, misma que concluye en lo siguiente:

UNO. - Negociación con el Oferente Calificado dentro el proceso de “CONSTRUCCIÓN DEL PARQUEADERO Y CENTRO COMERCIAL, UBICADO EN LA AV. QUITO Y RIO TOACHI, EX ESCUELA CARACAS, EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO”.

El gerente General junco con la Comisión Técnico - Económica, cumpliendo con lo establecido en la convocatoria, lo determinado en los pliegos, cronograma del proceso y conforme lo establece el Art. 7 y Art. 15 del Reglamento que regula la celebración de Asociaciones, Alianzas Estratégicas o Consorcios de la Empresa Pública Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito, Seguridad Vial y Terminales Terrestres del cantón Santo Domingo EPMT-SD, y demás normativa pertinente, y al haber concluido con la evaluación técnica y económica de la única oferta, presentada por el CONSORCIO HUNAN - SANTO DOMINGO, procede a dar inicio a la negociación en los términos y disposiciones establecidas; con la presencia de los actores involucrados.

La Comisión Técnico - Económica, ratifica la evaluación y calificación de la oferta presentada, y que la misma contiene las condiciones establecidas en el pliego de la presente contratación, y se ajusta a los parámetros de la Entidad, no obstante al encontrarse en esta etapa previa a la adjudicación, la EPMT-SD se permite realizar la siguiente propuesta a efecto de cumplir el objeto del proceso materia de la presente negociación a fin de prevalecer los intereses institucionales; de acuerdo con lo siguiente:

- Mejorar la resistencia de materiales y/o especificaciones técnicas en el proceso de construcción para aumentar la seguridad de la estructura, lo cual será comprobado por medio de un informe al finalizar la obra en el cual se detalle todas las medidas tomadas y la comparación con la resistencia o especificaciones técnicas contractuales.
- Durante los primeros 3 meses de ejecución, presentará las facturas por concepto de compra de materiales para el proyecto, en las cuales se demuestre la inversión inicial que ha efectuado

ACTA DE NEGOCIACIÓN
PROCESO Nro. AE-EPMT-SD-2025-002

“CONSTRUCCIÓN DEL PARQUEADERO Y CENTRO COMERCIAL, UBICADO EN LA AV. QUITO Y RIO TOACHI, EX ESCUELA CARACAS, EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO”.

en calidad de Aliado Estratégico, misma que deberá ser superior al monto a cancelarse en la primer cuota fija, conforme lo establecido en la forma de pago del presente procedimiento.

Una vez analizada la misma por las partes intervinientes; el oferente CONSORCIO HUNAN - SANTO DOMINGO, se compromete a realizar la implementación de la “CONSTRUCCIÓN DEL PARQUEADERO Y CENTRO COMERCIAL, UBICADO EN LA AV. QUITO Y RIO TOACHI, EX ESCUELA CARACAS, EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO”, cumpliendo todo lo detallado en los términos de referencia y pliegos del proceso, asegurando la satisfacción de los productos y servicios de conformidad con los mencionados documentos, especificaciones, oferta y los términos de la presente negociación, conforme se detalla a continuación:

ACUERDO Nro. 1:

El CONSORCIO HUNAN - SANTO DOMINGO se compromete a mejorar la resistencia de materiales y/o especificaciones técnicas en el proceso de construcción para aumentar la seguridad de la estructura, lo cual será comprobado por medio de un informe al finalizar la obra en el cual se detalle todas las medidas tomadas y la comparación con la resistencia o especificaciones técnicas contractuales.

ACUERDO Nro. 2:

El CONSORCIO HUNAN - SANTO DOMINGO se compromete a cumplir con el cronograma valorado de la obra y adicionalmente, durante los primeros 3 meses de ejecución, presentará las facturas por concepto de compra de materiales para el proyecto, en las cuales se demuestre la inversión inicial que ha efectuado en calidad de Aliado Estratégico, misma que deberá ser superior al monto a cancelarse en la primer cuota fija, conforme lo establecido en la forma de pago del presente procedimiento.

Dos.- Quienes firman la presente acta, declaran no tener vinculación directa e indirecta entre sí; conforme lo establece la normativa legal vigente.

Tres.- Sin más puntos que tratar, se concluye la diligencia y se dispone a la Subdirección de Informática y Redes, la publicación de la presente acta en el portal Institucional de la EPMT-SD.

Para constancia de lo actuado suscriben el presente instrumento:



Dr. Héctor Fiallo Sandoval
GERENTE GENERAL



Sr. Wang Jingshan
PROCURADOR COMÚN
CONSORCIO HUNAN - SANTO
DOMINGO
OFERENTE CALIFICADO

ACTA DE NEGOCIACIÓN
PROCESO Nro. AE-EPMT-SD-2025-002

“CONSTRUCCIÓN DEL PARQUEADERO Y CENTRO COMERCIAL, UBICADO EN LA AV. QUITO Y RIO TOACHI, EX ESCUELA CARACAS, EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO”.



Ing. Rodrigo Paucar Mejía
DIRECTOR TÉCNICO DE TRÁNSITO Y
TRANSPORTE EPMT-SD
DELEGADO DE LA GERENCIA
GENERAL
COMISIÓN TÉCNICO - ECONÓMICA



Ing. David Jiménez Cajas
ESPECIALISTA DE INGENIERÍA CIVIL
ÁREA TÉCNICA RELACIONADO CON
EL OBJETO DE CONTRATACIÓN
COMISIÓN TÉCNICO - ECONÓMICA



Lcdo. Anthony Hidalgo
DIRECTOR FINANCIERO (E)
ÁREA FINANCIERA
COMISIÓN TÉCNICO - ECONÓMICA



Ab. Angélica Ponce
PROCURADORA SÍNDICA (E)
ÁREA LEGAL
COMISIÓN TÉCNICO - ECONÓMICA